



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 011 DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	202000028	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA	INGENERIA TRASPORTE Y CANTERAS S.A.S.	SUELOPETROL C.A. SUCURSAL COLOMBIA	26/04/2021	Acepta transacción entre las partes, decreta la terminación del proceso, ordena el levantamiento de las medidas cautelares, ordena entrega de título, archívense las diligencias.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria